



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
JUNTA MUNICIPAL DE DON JUAN, PROV. MONTE PLATA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$31,869,252.70.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados **no** están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal con un 33%, hasta un 43% para servicios municipales diversos y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión con 21%, solo cumple en la cuenta en programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	7,360,617.62	23%	1,708,669.20	29%	36,165.00	24%	1,553,263.51	33%	339,095.12
Servicios municipales diversos	9,776,249.66	31%	2,288,225.80	39%	48,220.00	32%	1,993,316.15	43%	310,490.48
Prog. Ed., Género y Salud	1,247,859.42	4%	317,686.53	5%	37,627.53	25%	151,668.40	3%	70,627.49
Gastos de capital e inversión	13,484,526.00	42%	1,486,391.50	26%	30,137.50	20%	976,512.13	21%	2,322,368.11
Total====>	31,869,252.70	100%	5,800,973.03	100%	152,150.03	100%	4,674,760.19	100%	3,042,581.20

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 40%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley por lo menos el 25%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-